



Resolución División Arquitectura

COM-2403/2022

Montevideo, 22 de Julio de 2022

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramitan los Trabajos según presupuesto en Centro de Justicia de Pasyandù.

CONSIDERANDO:

I) que se publico la invitación a cotizar en compras estatales como Compra Directa N°137 en fecha 28de Julio recibíéndose unaúnica oferta de la empresa: TECTHOR SAS

II) que analizadas las ofertas y en virtud que cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa TECTHOR SAS

III) que la adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la **AG 5063** , por un monto de **\$113.137** (imp. Incl.), y por concepto de leyes sociales en la **AG 5064** , por un monto de **\$46.236** (incluye un 2% por otros BPS) para la realización de este gasto.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

en atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N° 47/2022 de fecha 8 de febrero de 2022;

RESUELVE:

1°.- Contratar a la empresaTECTHOR SAS por un monto de **\$113.137** (imp. Incl.) por concepto de obras, y por un monto de **\$46236** (incluye un 2% por otros BPS) por concepto de leyes sociales, de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo a las AG 5063/5064 , Objeto de Gasto 271 , Programa 202, financiación 1.1, Afectación 988/989 . La presente contratación asciende a un monto total de **\$159.373 (ciento cincuenta y nueve mil trescientos setenta y tres)**

2°.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.


Arq. Álvaro Toledo Martínez
Sub Director División Arquitectura